



GACETA DEL GOBIERNO

Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282601

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 26 de enero de 1993

Número 17

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 10

VISTO. Para resolver el expediente número 145/92, de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, relativo al poblado San Miguel Hila, del municipio Villa Nicolás Romero, Estado de México; y

R E S U L T A N D O :

PRIMERO.—Que a solicitud de la Asamblea General de ejidatarios y bajo la vigencia de la Ley Federal de Reforma Agraria ya derogada, la Comisión Agraria Mixta inició el procedimiento de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en contra de un ejidatario y sucesores del poblado San Miguel Hila, municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, instaurándose con el expediente número 15/974-3, habiéndose llegado a la etapa procesal para dictar resolución, toda vez que con las reformas que sufrió el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 1992, el referido Cuerpo Colegiado suspendió el procedimiento del citado expediente.

SEGUNDO.—Con motivo de las reformas al artículo 27 Constitucional y con la entrada en vigor de la nueva Ley Agraria publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 1992, la Secretaría de la Reforma Agraria y los Magistrados del Tribunal Superior Agrario, acordaron la forma en que la Comisión Agraria Mixta realizaría la transferencia a este Tribunal de los expedientes de las diversas acciones agrarias que se encontraban en poder de la misma, por ser de su competencia, por lo que, con fecha 7 y 20 de agosto y 3 de septiembre de 1992, transferió entre otros, el expediente número 15/974-3 para su resolución, habiendo quedado radicado en este Tribunal con el expediente número 145/92.

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.—Este Tribunal es competente para conocer del presente asunto de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Tercero transitorio, párrafo Tercero del decreto presidencial del 3 de enero de 1992, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 del mismo mes y año, que reformó el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, párrafo Tercero del Artículo Tercero transitorio de la Ley Agraria y Quinto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.—Que el procedimiento agrario en cuestión se inició, en principio, de conformidad con las disposiciones de la Ley Federal de Reforma Agraria vigente en ese entonces, pero que, en razón a que con las reformas hechas al Artículo 27 Constitucional, así como con la Ley Agraria, ya no se contempla la acción agraria de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, es procedente decretar el sobreseimiento en este juicio.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo en los Artículos 27 fracción XIX, párrafo segundo y tercero transitorio, párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como Tercero transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se:

R E S U E L V E

PRIMERO.—Es improcedente la solicitud de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación ejercitadas en contra de un ejidatario del poblado San Miguel Hila, municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, instaurada bajo la vigencia de la Ley Federal de Reformas Agrarias ya derogada.

Tomo CLV | Toluca de Lerdo, Méx., martes 26 de enero de 1993 | No. 17

S U M A R I O :**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 10**

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación del poblado: San Miguel Hila, municipio de Villa Nicolás Romero, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 53-A1, 280, 384, 285, y 286.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 281, 287, 277, 282, 278, 279, 283, 31-A1, y 103.

(Viene de la primera página)

SEGUNDO.—Se sobresee la acción agraria intentada en virtud de que con las reformas realizadas al Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la nueva Ley Agraria, ya no se contempla la acción de privación de Derechos Agrarios.

TERCERO.—Publíquese esta resolución en Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de éste Tribunal.

CUARTO.—Notifíquese a los interesados y a la Procuraduría Agraria y en su oportunidad archívese como asunto concluido.

Así lo proveyó y resuelve el C. Dr. Guillermo G. Vázquez Alfaro, Magistrado del H. Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, en Naucalpan, Edo. de México a los veintiún días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos, en presencia del C. Lic. Román Delgado Mondragón, Secretario de Acuerdos con quien actúa y da fe.—Cúmplase.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA****E D I C T O**

En el expediente 676/91-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por FACTORMEX, S.A. DE C.V. en contra de MAYOREO DE PLASTICO MZ, S.A. DE C.V., y otros, se han señalado las diece horas del ocho de febrero de mil novecientos noventa y tres, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate en el presente juicio, respecto del siguiente bien, terreno y construcción ubicado en el lote 17, manzana 21, sección A, calle de Abundio Gómez número trescientos cuatro, esquina calle Carlos Hank González, colonia Granjas del Valle de Guadalupe y terreno y construcción ubicado en lote 28, manzana 2, sección A, en Valle Joaquín García Luna número 30, Fraccionamiento Granja Valle de Guadalupe, ambos en el municipio de Ecatepec de Morelos, sirviendo como postura legal las cantidad de \$ 2,970'927.200.00 (dos mil novecientos setenta millones novecientos veintiún pesos doscientos pesos 09/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Para su publicación por una sola vez de manera que entre la publicación medie un término que no sea menor de siete días, debiéndose publicar en la GACETA DEL GOBIERNO, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alvo.—Rúbrica.

53-A1.—26 enero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO****E D I C T O****ERNESTO SEPULVEDA GARCIA.**

OLGA GOMEZ BURGUETE, ha promovido en este H. juzgado juicio ordinario civil, sobre divorcio necesario bajo el expediente número 1575/92, primera secretaría en contra de usted, en el que por auto de fecha tres de enero de mil novecientos noventa y tres, se ordenó emplazar a ERNESTO SEPULVEDA GARCIA, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del presente día en que surta efectos la última publicación a dar contestación a dicha demanda, fijándose además una copia en la puerta del tribunal, por todo el tiempo del emplazamiento y acreediéndola que si no comparece por sí, por apodado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado, y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, y dades en Chalco, México, a los diecinueve días de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

280—26 enero, 8 y 18 febrero

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO****E D I C T O**

La C. GRACIELA SÁNCHEZ ROJAS, promueve ante el Juzgado 1o. Civil de Texcoco, México, bajo el expediente número 1736/92, diligencias de matriculación, respecto de dos fracciones de terreno que a continuación se detallan: terreno denominado La Cañada Nueva, norte: 95.80 m y linda con Camerino Sánchez Rojas y Rosa Sánchez Rojas; sur: 79.50 m y linda con Juan Manuel y Rafael Sánchez Rojas; oriente: 18.40 m con Abraham Sánchez González; y poniente: 38.45 m y linda con Juan Sánchez Rojas; con superficie aproximada de: 2,009.28 m², terreno denominado El Rincón; norte: 13.95 m con Juan Sánchez Rojas; sur: 11.15 m con Rosa Sánchez Rojas; oriente: 150.70 m con Miguel Sánchez Rojas; y poniente: 149.75 m lindando con Patricia Sánchez Rojas; superficie total de: 1,548.63 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, por tres veces de diez en diez días Texcoco, México, a ocho de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

284—26 enero, 10 y 24 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En los autos del expediente número 168/87, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes del señor HECTOR MIGUEL VEGA CELIO, se han señalado las doce horas del día quince de febrero del año en curso, para el efecto de que tenga lugar la primera almoneda de remate sobre el bien que constituye el acervo hereditario y que es, el departamento número tres del condominio vertical ubicado en la Avenida Primero de Mayo número 213, de esta ciudad de Toluca, México, que consta de planta única, sala comedor, cocina, 1/2 baño, baño completo, tres recámaras, cuatro de servicio y patio mide y linda: al norte: 11.61 m con vacío; al sur: 11.61 m con vacío y escaleras; al norte: 10.35 m con vacío; al poniente: 16.35 m con vacío, con una superficie de 119.81 metros cuadrados, sirviendo de base para dicha almoneda la cantidad de doscientos sesenta y cinco mil seiscientos nuevos pesos, debiéndose anunciar la misma por dos veces de siete en siete días, por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos del juzgado, así como otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, se expide en el Juzgado Segundo Familiar de la ciudad de Toluca, México, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Familiar, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

285.—26 enero y 4 febrero

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1220/1990, ejecutivo mercantil, TATAMIL, S.P.R DE R.I., contra MARTINIANO VELAZQUEZ V., primera almoneda, once horas, 16 de febrero del año en curso, INMUEBLE denominado "El Solar", ubicado en domicilio conocido en Santa Ana Ixtlahuatzingo, municipio de Tenancingo, México, norte: 71.20 m con Rogelio Velázquez Velázquez y Manuela Velázquez Vda. d; Velázquez, sur: 64.25 m con Eustolia Lara Vda. de García, oriente: 60.00 m con María Martínez Lagunas, poniente: 75.00 m con Eustolia Lara Vda. de García, área total: 4,571.00 m². Según escritura, TERRENO COMUN repartimiento denominado "Los Duraznos" ubicado en domicilio conocido en Santa Ana Ixtlahuatzingo, municipio de Tenancingo, México, norte: 92.00 m con Faustino Velázquez, sur: 82.00 m con Faustino Velázquez, oriente: 51.50 m con Cosme González, poniente: 45.00 m con Genaro Vázquez, área total: 4,197.00 m². Según escritura, PREDIO RUSTICO de labor de riego de buena calidad agrícola, gravámenes: 1.—Crédito por \$15,000,000.00, otorgado por Banca Promex. 2.—Crédito por avio por \$50,000,000.00 a favor de Banca Promex. 3.—Anotación marginal de embargo por \$22,832,000.00 promovido por Tatamil, S.D.R. Expediente 1220/90, Juzgado Primero Civil, Toluca, Méx., 4.—Convenio modificatorio a favor de Banca Promex. 5.—Crédito por 11,830,000.00 otorgado por Banco Mexicano Sonex. 6.—Crédito por \$22,000,000.00 otorgado por Banco Mexicano Sonex. BASE: veintidos mil ochocientos treinta y dos nuevos pesos. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Tablas de Avisos de este juzgado y en las del juzgado civil de primera instancia de Tenancingo, México.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 21 días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

286.—26, 29 enero y 3 febrero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 13119/91, MA. GUADALUPE ESCOBAR GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.40 m con carretera Toluca Temascaltepec; sur: 8.30 m con Reyna Cienfuegos; oriente: 20.00 m con Dolores Iglesias; poniente: 20.00 m con Rafael Servín; superficie aproximada de: 222.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 281.—26, 29 enero y 3 febrero.

Exp. 970/93, PEDRO AVILA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.80 m con Francisco Beníumea; sur: 11.80 m con calle Iturbide; oriente: 9.60 m con calle de Villada; poniente: 9.60 m con Guillermo Chávez; superficie aproximada de: 113.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 281.—26, 29 enero y 3 febrero.

Exp. 971/93, EVA PEREZ DE CALDFRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria, San Fr. Coxusco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.03 m con Jacinto Pérez Ramírez; sur: 18.89 m con Sra. Hilda Pérez Ramírez; oriente: 10.89 m con el Sr. Carlos Qu'roz; poniente: 10.89 m con calle Guadalupe Victoria; superficie aproximada de: 205.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 281.—26, 29 enero y 3 febrero.

Exp. 972/93, MARGARITA MANJARREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Eduardo Mendieta N°. 108, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: en 2 líneas de: 12.00 m con José Melgar y 4.00 m con Antonio Tapia; sur: 16.00 m con Abel Solórzano; oriente: 2 líneas de: 11.00 m con Viviana Vázquez y 7.00 m m con Arcadio García; poniente: 2 líneas de: 10.00 m con calle Eduardo Mendieta y 8.00 m con Antonio Tapia, superficie aproximada de: 256.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 281.—26, 29 enero y 3 febrero.

Exp. 955/93, PABLO FERNIN BERNAL FRIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Marcos Bernal s/n, Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca mide y linda: norte: 18.00 m con Amparo Vargas de Fries; sur: 18.00 m con Carlos García Receril; oriente: 11.10 m con calle Marcos Bernal; poniente: 11.10 m con Amparo Vargas de Fries; superficie aproximada de: 199.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 282.—26, 29 enero y 3 febrero.

Exp. 10348/92, EL FUTERIO A. CAMACHO MANJARREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo, S/N, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 18.80 m con Roberto Chico González, sur: 18.80 m con Raúl Terán Serrano, oriente: 8.00 m con calle Hidalgo, poniente: 8.00 m con Roberto Chico Carrillo.

Superficie aproximada de: 150.40 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

287.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 7279/92, LIDIA ALICIA VAZQUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Coaxusco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 5.00 m con Rosa Ma. Malagón Alvarado, sur: 5.00 m con Josefina Tapia Castro, oriente: 68.00 m con Bartolo Rivera y Abdón García, poniente: 68.00 m con Pascual Solares Martínez.

Superficie aprox. m²: 310.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

287.—26, 29 enero y 3 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO EDICTOS

Exp. 223/93, HECTOR ENRIQUEZ OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 30.00 m con propiedad particular, sur: 50.00 m con propiedad particular, oriente: 11.50 m con propiedad particular, poniente: 11.50 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 345.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 8 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica

287.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 212/93, ANGELA TORRES AMAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalnepantla, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 16.50 m con propiedad privada, sur: 16.50 m con andador "D", oriente: 8.00 m con lote 17, poniente: 8.00 m con calle cerrada Nueva Atzacualoya.

Superficie aproximada de: 132.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica

287.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 14790/92, SERGIO ALCANTARA DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 18.80 m con propiedad particular, sur: 22.70 m con Ma. Elena Adaya Carrillo, oriente: 8.00 m con camino, poniente: 8.00 m con calle Antonio Alzate.

Superficie aproximada de: 166.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 16 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica

287.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 14603, ENRIQUETA TORRES SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tehuixtitlán, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 150.00 m con ejido de Huchueenco, sur: 150.00 m con barranca, oriente: 256.00 m con barranca.

Superficie aproximada de: 11,250.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 9 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica

287.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 11,420, LEON FELIPE GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huiztilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 11.45 m con Alejandro Meza Galindo, sur: en dos líneas, la primera de: 14.50 m con Plácido García Leyte y la segunda: 9.50 m con Alvaro García Reyes, oriente: 47.90 m con Juan García Valencia y Carlos García Calderón, poniente: en dos tramos el primero de 10.10 m con Alvaro Medina Leyte y el segundo de 39.15 m con Calzada Chimalpa.

Superficie aproximada de: 818.85 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 9 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica

287.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 13083/92, OCTAVIO ALONZO VERGARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 12.20 m con Felipe Toris Vallejo, sur: 12.20 m con Juan Flores y Casas, oriente: 13.00 m con Teodora Lucina Alonso Vergara, poniente: 13.90 m con calle Jorge Jiménez Cantú.

Superficie aproximada de: 164.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 11 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica

287.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 215/93, HECTOR ENRIQUEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 30.00 m con propiedad particular; sur: 30.00 m con calle sin nombre, oriente: 14.50 m con propiedad particular; poniente: 14.50 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 442.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 7 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica

287.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 13904/92, ANTONIO RIVERA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuilango, municipio de Cuilango, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 13.00 m con calle 9; sur: 17.00 m con el resto del predio; oriente: 11.00 m con calle 7; poniente: 11.00 m con calle Hidalgo; superficie aproximada de: 143.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 7 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica

287.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 216/93, HECTOR ENRIQUEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 30.00 m con propiedad particular; sur: 30.00 m con propiedad particular; oriente: 11.50 m con propiedad particular; por ente: 11.50 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 345.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

287.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 235/93, ZENON OBREGON TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 16.50 m con área de donación, sur: 16.50 m con tierras de cultivo, oriente: 8.00 m con lote 11, poniente: 8.00 m con andador B, de la cerrada nueva Atzacualoya.

Superficie aproximada de: 132.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 11 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

287.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 234/93, LILIA MARTINEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 16.50 m con lote 7 y 8, sur: 16.50 m con propiedad privada, oriente: 8.00 m con andador B, de la cerrada, poniente: 8.00 m con lote 4.

Superficie aproximada de: 132.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 11 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

287.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 210/93, FELIPA TORRES AMAYA para su hijo FERNESTO MARTINEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 8.25 m con Cerrada Nueva Atzacualoya, sur: 8.25 m con lote 9, oriente: 16.00 m con lote 8; poniente: 16.00 m con lote 6; superficie aproximada de: 132.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

287.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 211/93, FAUSTINO OLGUIN para su hijo CARLOS OLGUIN RUIZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 16.50 m con lote 6 y 5; sur: 16.50 m con propiedad privada oriente: 8.25 m con lote 9; poniente: 8.00 m con andador A de la Cerrada Nueva Atzacualoya; superficie aproximada de: 132.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

287.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 213/93, PEDRO VAZQUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco,

mide y linda: norte: 16.70 m con lote 1; sur: 16.60 m con lote 3; oriente: 8.00 m con andador A; poniente: 8.00 m con Rogelio Maya Reyes; superficie aproximada de: 133.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

287.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 214/93, ENRIQUEZ TORRES HECTOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 25.00 m con propiedad particular; sur: 25.00 m con propiedad particular; oriente: 13.50 m con calle sin nombre; poniente: 13.50 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 337.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

287.—26, 29 enero y 3 febrero

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1877/92, J. PAZ ZEPEDA GORDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Den. Potrero Las Liebres, municipio de Ozatlán de Arleaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 147.00 m con Leticia González de Díaz, sur: 142.00 m con Adrián Acevedo, oriente: 84.50 m con camino a Tlécuilo, poniente: 57.00 m con Juan Ochoa.

Superficie aproximada de: 6,832.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

287.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 89/93, MARIA ELENA TOLENTINO MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda et. zona de Santa Ana, municipio de Coatepec Hidalgo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 15.90 m con Juan Martínez, sur: 18.20 m con Camino; oriente: 35.10 m con Rómulo Hernández Nava; poniente: 33.30 m con Rosa Hernández Nava; superficie de: 583.11 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

287.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 86/93, RUTILIO HERNANDEZ ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera manzana del barrio de Zavalaquilla, municipio de Coatepec Hidalgo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 5.65 m con Ma. del Carmen Arizmendi G. Vda. de Hernández y 11.85 m con calle Naciomal; sur: 17.57 m con Ma. del Carmen Arizmendi G. Vda. de Hernández; oriente: 11.40 m con entrada Privada a la misma propiedad; poniente: 4.90 m y 7.00 m con Ma. del Carmen Arizmendi Guadarrama Vda. de Hernández; superficie de: 162.92 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

287.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 90/93, FEDERICO GUTIERREZ CERVANTES y MARCELA AGUILAR GARCIA DE GUTIERREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Llano Grande, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 205.50 m con Heriberto Gómez y Rogelio Espinoza; sur: 205.50 m con calle Nacional; oriente: 59.00 m con Federico Gutiérrez; poniente: 59.00 m con calle Nacional; superficie de: 1-21-24-50 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

277.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 88/93, J. ASCENCION GONZALEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Tecomatepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 56.50 m con calle Nacional; sur: 127.30 m con Wulfrano González; oriente: 223.70 m con el camino; poniente: 138.00 m con Lucio Pedroza Ains; superficie de: 1-82-06 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

277.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 87/93, HUMBERTO ROMUALDO ROJAS MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sobre la calle de Alvaro Obregón, en la segunda manzana del barrio de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 61.0 m con Eulalia Ponce Ocampo; sur: 2 líneas 5.35 m con calle Alvaro Obregón y 77.00 m con Gloria Muñoz Nava; oriente: 14.20 m con Carlos Pedroza Nava; poniente: 2 líneas 11.30 y 3.30 m con Gloria Muñoz Nava.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

277.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 91/93, ARTURO PEDROZA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Lerdo, en el municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 30.00 m con Lic. Rafael Orta; sur: 30.00 m con Alicia Alvarez; oriente: 7.25 y 1.69 m con calle de Lerdo y Alicia A.; poniente: 9.05 m con Señor de Rangel Gómez; superficie de: 269.85 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

277.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 92/93 EDMUNDO KIEHNLE ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el rancho denominado El Rancho, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 52.50 m con Félix Mendoza García; sur: 52.00 m con Ezequielza Echeverría Vda. de Tetzanzin; oriente: 29.50 m con camino a Jalmolonga; poniente: 28.30 m con Manuel Zoco Mancio; superficie de: 1,510.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

277.—26, 29 enero y 3 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 07/93, JOSE GONZALEZ FERREYRA, promueve inmatriculación administrativa, de terreno de labor ubicado en municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 36.00, 38.00 con Alicia Conde de B.; 3.00, 12.60, 7.40 y 3.75 m con Aurelio Vázquez; sur: 167.90 m con J. Ascencio Verona C.; oriente: 33.60, 16.20, 13.30, 37.70 y 36.10 m con Aurelio Vázquez L.; poniente: 91.40 m con carretera, 35.50 m y 36.10 m con Arcadio Olivares S.; superficie 22.188.62 m².

El Registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 15 de enero de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

278.—26, 29 enero y 3 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp., C. RAMON CRUZ SALAZAR, promueve matrícula administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Santiago Analco, Lerma, México, mide y linda: norte: 27.50 m colinda con José Cristino; sur: 15.50, 11.00, 2.50 m colinda con Martín Rivero y camino sin nombre; oriente: 29.10 m colinda con Angel Chávez y Damián de Jesús; poniente: 17.50, 1.00, 8.60 m colinda con Brígido García Benito.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 21 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

278.—26, 29 enero y 3 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 06/93, VICENTE ALBITER JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino antiguo, calzada al Paso en el municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 79.70 m con Alfonso y Adelio Arce; al sur: 77.00 m con Ignacio Benítez Arce; al oriente: 15.65 m con calle sin nombre; al poniente: 24.45 m con arroyo del Rincón.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 14 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

283.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 07/93, SANTIAGO NAVARRETE CAMPUZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Zaragoza, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 17.10 m con calle sin nombre; al sur: 16.25 m con calle de privada Familiar; al oriente: 24.00 m con Rubén Navarrete C.; al poniente: 30.00 m con Hermilia Campuzano.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 14 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

283.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 08/93, ROSALIO MARTINEZ ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Sauz de Palo Gordo, en el municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 500.00 m con Rosalio Martinez A.; al sur: 1000.00 m con Familia Molina; al oriente: 1,250 m con Familia Calderón; al poniente: 1,250.00 m con Rosalio Martinez.

Con una superficie de: 93.75-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Temascaltepec, Méx., a 14 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

283.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 09/93, ROSALIO MARTINEZ ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Sauz de Palo Gordo, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 500.00 m con Rosalio Martinez A.; al sur: 11,000.00 m con Familia Molina; al oriente: 1,250 m con Rosalio Martinez; al poniente: 1,250.00 m con Rosalio Martinez.

Con una superficie de: 93.75-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Temascaltepec, Méx., a 14 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

283.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 12/93, GRACIANO MARTINEZ BHNITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el poblado de Bejucos, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 30.00 m con Miguel Núñez; al sur: 30.00 m con Elias Cortés; al oriente: 15.00 m con calle; al poniente: 15.00 m con el Sr. Félix Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Temascaltepec, Méx., a 14 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

283.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 13/93, MIGUEL SALAZAR SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el poblado de Bejucos, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 19.00 m con Ignacio Salazar y Bonifacio Benítez; al sur: 19.00 m con Luciano Salazar Serrano, al oriente: 16.00 m con calle sin nombre; al poniente: 16.00 m con Luciano Salazar Serrano.

Con una superficie de: 304.00 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Temascaltepec, Méx., a 14 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

283.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 10/93, ARTURO NAVARRETE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan del Campesano, en el municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 36.10 m con Gerónimo León M.; al sur: 41.30 m con Moisés Aguirre y Prudencio Torres; al oriente: 10.00 m con Esteban Portayo Aguirre; al poniente: 11.40 m con carretera federal Tejupilco-Bejucos.

Con una superficie de: 414.67 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Temascaltepec, Méx., a 14 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

283.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 11/93, ARTURO NAVARRETE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Tercera manzana en el Plan del Campesano, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 20.00 m con Emelio Guadarrama J.; al sur: 20.00 m con Agustín Rebollar; al oriente: 10.00 m con Albina Pérez Jaramillo; al poniente: 10.00 m con calle sin nombre.

Con una superficie de: 200.00 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Temascaltepec, Méx., a 14 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

283.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 14/93, PORFIRIO SAUCEDO DUARTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el poblado de Bejucos, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 14.00 m con Jesús Ugarte; al sur: 14.00 m con Plaza del Lugar; al oriente: 31.00 m con Jesús Ugarte; al poniente: 31.00 m con Silvano Arce.

Con una superficie de: 390.00 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Temascaltepec, Méx., a 14 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

283.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 15/93, NICOLAS SALAZAR SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el poblado de Bejucos, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 28.00 m con Silverio López; al sur: 47.00 m con Río de Bejucos; al oriente: 45.00 m con Luciano Salazar Serrano; al poniente: 54.00 m con calle sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Temascaltepec, Méx., a 14 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

283.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 16/93, LUCIANO SALAZAR SERRANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el poblado de Bejucos, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 11.00 m con Félix Osorio; al sur: 45.00 m con Río de Bejucos; al oriente: 70.00 m con Migrante Salazar; al poniente: 65.00 m con Nicolás Salazar.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Temascaltepec, Méx., a 14 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

283.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 17/93, AURELIANO VILLA VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Aguilares, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, que mide y linda; al norte: 30.00 m con calle; al sur: 30.00 m con Delfino Machuca; al oriente: 15.75 m con calle; al poniente: mide 14.00 m con calle.

Con una superficie aproximada de: 444.11 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Temascaltepec, Méx., a 14 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

283.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 18/93, ANASTASIO GAONA REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle cerrada 27 de Septiembre, sin número en el municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: en 10'50 m con Santiago Orive; al sur: 6.47 m con calle 27 de Septiembre; al oriente: 15.00 m con Aida Elizabeth Domínguez; al poniente: en dos lados de 14.25 m con Humberto Reyes y la otra de 1.95 m con Of. Fa. Crive.

Con una superficie de 128.00 metros aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se eran con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 14 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

283.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 19/93, ANASTASIO GAONA REBOLLAR Y JULIA E. DE GAONA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Beltrán, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 12.00 m con calle de su ubicación; al sur: 12.00 m con Elvira Santa Cruz; al oriente: 20.00 m con Paulino Benítez R.; al poniente: 20.00 m con Eleazar Benítez y otro.

Con una superficie de 240.00 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se eran con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 14 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

283.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 20/93, AURELIANO VILLA VILLA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la colonia Santa Elena en el poblado de Zacateras, municipio de Texcoco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 19.00 m con María Villa Pérez; al sur: 20.00 m con Domingo Villa Villa; al oriente: 15.45 m con calletera Texcoco Amatlán; al poniente: 15.45 m con los Fr. Eusebio Domínguez y Victoria Villa.

Con una superficie de 308.22 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se eran con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 14 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

283.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 16/93, LUCIANO SALAZAR SERRANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el pueblo de Bajío, municipio de Texcoco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 11.00 m con Félix Orive; al sur: 5.00 m con Río de Bajío; al oriente: 70.00 m con Mitro Salazar, al poniente: 65.00 m con N. Clás Salazar.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se eran con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 14 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

283.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 21/93, MA. ARGELIA PALENCIA PUEBLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ciudad de Bustos en el municipio de Texcoco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 69.00 m con camino vecinal; al sur: 77.00 m con calle un vecinal; al oriente: 30.00 m con el mismo camino vecinal; al poniente: 39.00 m con Adrián Hernández y tiene una superficie de 1,313.00 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se eran con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 14 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

283.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 22/93 JOSAFAT RIVERA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Campuerte Chiquita, Las Aronas, municipio de Texcoco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 6'2.00 m con Beltrano Rivera Hernández; al sur: 10'40.00 m con Río Grande; al oriente: 255.00 m con Beltrano Rivera Hernández; al poniente: 620.00 m con Río Grande.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se eran con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 14 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

283.—26, 29 enero y 3 febrero

NOTARIA PUBLICA NUMERO 45

ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 10 de noviembre de 1992.

De conformidad con el artículo 128 de la Ley General de Sociedades Mercantiles que remite el 123 del mismo Ordenamiento Legal, se da cuenta que en Asamblea Extraordinaria llevada a cabo a las diez horas del día siete de julio de 1992 los socios de "CONSTRUCTORA RANCHO VIEJO", SOCIEDAD ANONIMA acordaron transformar su razón social para que en adelante se denominase "CONSTRUCTORA RANCHO VIEJO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. A solicitud del señor LORENZO ESPARZA HERNANDEZ, quedó protocolizada el Acta en mención a fechas 160, escritura No. 232 del volumen dos, del protocolo de esta Notaría a mi cargo.

ATENTAMENTE.

Lic. Fernando Córdoba Lobo.—Rúbrica.

Notario No. 45 de Atizapán de Zaragoza, Edo. de Méx.
31-A1.—15 y 26 enero.

NOTARIA PUBLICA NUMERO SIETE

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

EFRÉN PATIÑO NAVARRETE, Notario Público Número Siete, del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo mil veintitrés del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar:

Que por escritura número doce mil quinientos dieciséis, volumen doscientos dieciséis, de fecha ocho de diciembre del año próximo pasado, se radicó en esta Notaría la Sucursal Testamentaria a bienes de la señora MARÍA ANTONIA SILVIA GALLARDO TORRES, en favor de PEDRO ALBERTO Y CLAUDIA MARÍA Zambrano, de apellido LOPEZ GALLARDO quienes aceptaron la herencia y en la misma escribieron la señora CLAUDIA MARÍA LOPEZ GALLARDO, aceptó y protestó el cargo de Albacea, manifestando que proseguirá a formalizar el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el activo hereditario.

NOTA.—Para su publicación dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en algún periódico de circulación.

Cd. Nezahualcóyotl, México, a 7 de enero de 1993.

Lic. Efrén Patiño Navarrete.—Rúbrica.

103.—14 y 26 enero.